

A C T A N^o 1 3 1 4

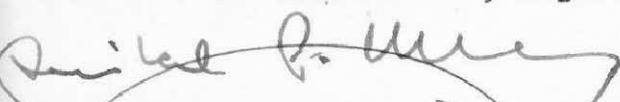
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta, se reu-
nen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de/
Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Aníbal Argentino Ormella,/
los señores Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio //
Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, para conside-
rar: PRIMERO: Ministerio de Gobierno remite radiograma relacionado con la/
Ley Nacional N^o 22.172 (Nota N^o 3938/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de/
referencia mediante la cual el Ministerio de Gobierno de la Provincia remi-
te fotocopia del radiograma procedente del Ministerio de Justicia de la Na-
ción, el que da cuenta de la adhesión de todas las Provincias a la Ley Na-
cional N^o 22.172, relacionada con el Convenio sobre Comunicaciones entre /
Tribunales de las distintas jurisdicciones territoriales; atento a lo esta-
blecido por el artículo 2^o de la Resolución Ministerial N^o 782/80 del Mi-/
nisterio de Justicia de la Nación y a lo dispuesto por Acuerdo N^o 1311, pun-
to 8^o, ACORDARON: 1^o) Establecer que el sello especial provisorio que se/
utiliza a los efectos previstos en el artículo 7^o del Convenio, conservará
su validéz hasta el día 20 de enero de 1981, fecha a partir de la cual de-
berá reemplazarse por el definitivo. 2^o) Comunicar lo resuelto precedente-
mente al Ministerio de Justicia de la Nación y a la Secretaría habilitada/
a esos fines. SEGUNDO: Señor Director de Reconocimientos Médicos, Dr. Juan
Anastacio Arauz, su comunicación. Visto la nota de mención, mediante la //
cual el Dr. Juan Anastacio Arauz comunica su imposibilidad de asistir -por
razones familiares imprevistas- al "Seminario Nacional de Médicos Foren-//
ses", a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario (Pcia. Santa Fe), los días/
28 y 29 del mes en curso, para el que fuera designado por Acuerdo N^o 1313,
punto 5^o, corresponde disponer lo pertinente al efecto. Por ello, ACORDA-/
RON: Tener presente y designar a la Dra. Gladys Argentina Pozzi, para que/
asista al evento referido, con el auspicio oficial de este Poder Judicial.
TERCERO: Renovación de contratos. Visto que el 30 del mes en curso vencen/
los contratos suscriptos oportunamente con los agentes Agustín Pelagio Ló-

///...

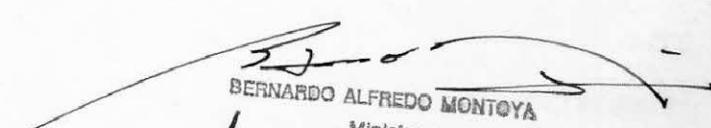
//...pez y Julio Luis Araoz y siendo necesario contar con personal que cumpla con los servicios que éstos prestan, ACORDARON: Renovar los contratos/ de los Auxiliares de Primera (Categoría 5) Agustín Pelagio López y Julio / Luis Araoz, a partir del día 1º al 31 de diciembre del corriente año; en / las condiciones establecidas en Acuerdo Nº 1299, punto 6º y 1300, punto // 3º, respectivamente. Autorizar a la Presidencia a suscribir los respecti- / vos contratos. CUARTO: Contratación de personal. Visto lo resuelto en A-// cuerdo Nº 1313, punto 4º respecto al Auxiliar Técnico Julio Héctor Vera, y necesitando contar con un personal que lo reemplace en las tareas que cum- plía, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año los/ servicios de Juan Enrique Bustos, argentino, Clase 1953, D.N.I. Nº 10.464. 596, quien tendrá a su cargo la atención del servicio de mantenimiento y / reparación de las máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales, / duplicadoras y grabadoras electrónicas de stencil de las distintas depen- / dencias de este Poder Judicial, percibiendo una remuneración mensual de Un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000.-), con más las bonificaciones y / asignaciones que le correspondan; suma ésta que será reajustada conforme / a las pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal ju- dicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo. QUIN TO: Síndicos Contadores. Sorteo para integración de listas período 1981- / 1982. Visto lo resuelto en Acuerdo Nº 1311, punto 4º, respecto a la exclu- sión del Contador Miguel Angel Braña y atento a lo informado en este acto/ por Secretaría en relación al vencimiento del plazo para solicitar reconsi- deración, sin que el mencionado profesional haya presentado escrito algu- no, corresponde, conforme a lo establecido en Acuerdo Nº 1179, punto 15º / proceder al sorteo para desinsacular a quienes actuarán en los respectivos juzgados, de conformidad con lo que determina el Art. 277º de la Ley Nº // 19.551. Por ello, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 10 de di- ciembre próximo a las 10,30 horas. SEXTO: Procurador Fiscal de la Tercera/ Circunscripción Judicial Dr. Juan Esteban Fleita, su pedido (Nota Nº 3987/ 80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el funcionario que /

///...

///...se menciona en el epígrafe solicita se le conceda el uso de la licencia correspondiente a la próxima Feria Judicial; atento a que las razones/expuestas son atendibles, ACORDARON: Tener presente y designar -en consecuencia- a la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes Dra. Elina Del Lourde Gariotti de D'Andrea para que durante la próxima Feria Judicial quede a cargo de las dependencias del Ministerio Público de la Tercera Circunscripción Judicial. SEPTIMO: Auxiliar de Cuarta Elba Giménez, solicita primera parte de licencia por maternidad (Nota Nº 4025/80- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 20º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la agente mencionada la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 1º de diciembre próximo y /hasta el día 14 de enero de 1981, inclusive. OCTAVO: Procurador Fiscal Nº 2 Dr. Alberto Lucio Nogués, su pedido (Nota Nº 4028/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida mediante la cual el funcionario de figuración en el epígrafe solicita se lo designe para cumplir funciones durante la próxima Feria Judicial y se le prorrogue el descanso compensatorio de la misma, por razones de servicio; atento a lo establecido en los Arts. 14º y 18º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: 1º) Designar al Dr./ Alberto Lucio Nogués para que durante la próxima Feria Judicial quede a // cargo de las dependencias del Ministerio Público de esta Circunscripción / Judicial. 2º) Prorrogar el uso del descanso compensatorio, hasta fecha a / determinar, debiéndose tener en cuenta lo establecido al respecto por el / Art. 14º del Régimen de Licencias. Todo lo cual dispusieron y mandaron, or /denando se comunicase y registrase.-


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
Presidente

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro